

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE DOS REPRESENTANTES Y DOS SUPLENTE DE LAS ORGANIZACIONES SIN ANIMO DE LUCRO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPONARIÑO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE LA FECHA DE SU ELECCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.

De conformidad con los términos del Aviso Publico en el cual, en cumplimiento con la Ley 99 de 1993 y la Resolución No. 606 del 05 de abril de 2006, se convocó a las Entidades Sin Ánimo de Lucro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO que aspiren a participar de la elección de DOS (2) representantes y DOS (2) suplentes ante el Consejo Directivo de la entidad, para el periodo comprendido desde la fecha de su elección hasta el 31 de diciembre de 2027.

Las convocatorias tienen su sustento en la Ley 99 de 1993 y la Resolución No. 606 del 05 de abril de 2006, que establecen como requisitos que deben acreditarse para participar en la elección de su representante ante el Consejo Directivo, los siguientes:

1. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos:

La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad a la fecha de la elección.

2. La ejecución durante los últimos tres años, de mínimo tres proyectos y/o actividades en protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar. objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento. Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.

3. Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que la entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción de la respectiva Corporación.

Parágrafo 1°. Además de los anteriores requisitos, si las entidades sin ánimo de lucro, desean postular candidato, deberán presentar.

1. Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación profesional y/o capacitación y experiencia en materia de recursos naturales renovables y medio ambiente.

2. Diagnóstico, análisis y propuesta de acciones ambientales para el respectivo periodo trienal que tenga en cuenta la problemática regional y la Política Ambiental Nacional.

3. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del miembro de la entidad sin ánimo de lucro postulado como candidato.

4. Las entidades sin ánimo de lucro que aspiren a ser reelegidas, deberán presentar un informe por escrito sobre la gestión realizada en el período que culmina.

Parágrafo 2". De conformidad con el literal g) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, las entidades sin ánimo de lucro deben tener su domicilio en el área de jurisdicción de la corporación y como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Así las cosas, se procede a revisar los documentos allegados en el orden de inscripción de la siguiente manera

1	
<b>NOMBRE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:</b>	<b>Fundación Cultural y Social Abriendo Caminos Cultores del Carnaval de la Vida</b>
<b>OBJETO PRINCIPAL:</b>	<b>Cumple:</b> El Objeto principal de la organización corresponde a lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 26, literal g.
<b>DOMICILIO PRINCIPAL:</b>	Pasto
<b>CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:</b>	
Fecha de expedición por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	<b>Cumple:</b> 11/08/2023
La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad	<b>Cumple:</b> 01/03/2005
<b>EJECUCION DE MINIMO TRES PROYECTOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS</b> La ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en proyección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento. Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.	<b>No cumple:</b> Presenta 2 certificaciones que avalan su actividad dentro del periodo
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES CON SOPORTES:</b> Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que La entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción	<b>No cumple:</b> El informe de actividades no cuenta con los soportes requeridos

de la respectiva Corporación.	
<b>POSTULA CANDIDATO Y SUPLENTE A ELECCION</b>	<b>NO</b>

2	
<b>NOMBRE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:</b>	<b>Fundación Nariño Fuente de Desarrollo</b>
<b>OBJETO PRINCIPAL:</b>	<b>Cumple:</b> El Objeto principal de la organización corresponde a lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 26, literal g.
<b>DOMICILIO PRINCIPAL:</b>	Pasto
<b>CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:</b>	
Fecha de expedición por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	<b>Cumple:</b> 29/08/2023
La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad	<b>Cumple:</b> 19/06/2015
<b>EJECUCION DE MINIMO TRES PROYECTOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS</b> La ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en proyección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: <b>objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.</b> Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.	<b>Si cumple:</b> Presenta 3 certificaciones que avalan su actividad dentro del periodo
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES CON SOPORTES:</b> Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que La entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción	<b>Si cumple:</b> El informe de actividades cuenta con los soportes requeridos

de la respectiva Corporación.	
<b>POSTULA CANDIDATO Y SUPLENTE A ELECCION</b>	<b>NO</b>

3	
<b>NOMBRE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:</b>	<b>Fundación Mundo Sin Límites</b>
<b>OBJETO PRINCIPAL:</b>	<b>Cumple:</b> El Objeto principal de la organización corresponde a lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 26, literal g.
<b>DOMICILIO PRINCIPAL:</b>	Pasto
<b>CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:</b>	
Fecha de expedición por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	<b>Cumple:</b> 06/09/2023
La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad	<b>Cumple:</b> 07/05/2012
<b>EJECUCION DE MINIMO TRES PROYECTOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS</b> La ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en proyección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: <b>objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.</b> Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.	<b>Si cumple:</b> Presenta 4 certificaciones que avalan su actividad dentro del periodo
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES CON SOPORTES:</b> Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que La entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción	<b>Si cumple:</b> El informe de actividades cuenta con los soportes requeridos

de la respectiva Corporación.	
<b>POSTULA CANDIDATO Y SUPLENTE A ELECCION</b>	<b>NO</b>

4	
<b>NOMBRE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:</b>	Fundación Huella Green
<b>OBJETO PRINCIPAL:</b>	<b>Cumple:</b> El Objeto principal de la organización corresponde a lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 26, literal g.
<b>DOMICILIO PRINCIPAL:</b>	Pasto
<b>CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:</b>	
Fecha de expedición por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	<b>Cumple:</b> 07/09/2023
La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad	<b>Cumple:</b> 21/08/2018
<b>EJECUCION DE MINIMO TRES PROYECTOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS</b> La ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en proyección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: <b>objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.</b> Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.	<b>Si cumple:</b> Presenta 3 certificaciones que avalan su actividad dentro del periodo
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES CON SOPORTES:</b> Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que La entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción	<b>Si cumple:</b> El informe de actividades cuenta con los soportes requeridos

de la respectiva Corporación.	
<b>POSTULA CANDIDATO Y SUPLENTE A ELECCION</b>	<b>NO</b>

5	
<b>NOMBRE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:</b>	<b>Corporación Miramontes Turismo Rural Gestión Ambiental y Biodiversidad</b>
<b>OBJETO PRINCIPAL:</b>	<b>Cumple:</b> El Objeto principal de la organización corresponde a lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 26, literal g.
<b>DOMICILIO PRINCIPAL:</b>	Pasto
<b>CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:</b>	
Fecha de expedición por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	<b>Cumple:</b> 07/09/2023
La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad	<b>Cumple:</b> 28/06/2013
<b>EJECUCION DE MINIMO TRES PROYECTOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS</b> La ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en proyección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: <b>objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.</b> Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.	<b>Si cumple:</b> Presenta 3 certificaciones que avalan su actividad dentro del periodo
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES CON SOPORTES:</b> Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que La entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción	<b>Si cumple:</b> El informe de actividades cuenta con los soportes requeridos

de la respectiva Corporación.	
<b>POSTULA CANDIDATO Y SUPLENTE A ELECCION</b>	<b>NO</b>

6	
<b>NOMBRE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:</b>	<b>Asociación para el Desarrollo Agropecuario Integral</b>
<b>OBJETO PRINCIPAL:</b>	<b>Cumple:</b> El Objeto principal de la organización corresponde a lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 26, literal g.
<b>DOMICILIO PRINCIPAL:</b>	Pasto
<b>CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:</b>	
Fecha de expedición por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	<b>Cumple:</b> 07/09/2023
La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad	<b>Cumple:</b> 10/06/2009
<b>EJECUCION DE MINIMO TRES PROYECTOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS</b> La ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en proyección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: <b>objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.</b> Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.	<b>Si cumple:</b> Presenta 3 certificaciones que avalan su actividad dentro de los últimos tres años
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES CON SOPORTES:</b> Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que La entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción	<b>Si cumple:</b> El informe de actividades cuenta con los soportes requeridos

de la respectiva Corporación.	
<b>POSTULA CANDIDATO Y SUPLENTE A ELECCION</b>	<b>NO</b>

7	
<b>NOMBRE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:</b>	<b>Fundación Socio Ecológica Madre Selva</b>
<b>OBJETO PRINCIPAL:</b>	<b>Cumple:</b> El Objeto principal de la organización corresponde a lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 26, literal g.
<b>DOMICILIO PRINCIPAL:</b>	La Cruz - Nariño
<b>CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:</b>	
Fecha de expedición por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	<b>Cumple:</b> 06/09/2023
La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad	<b>Cumple:</b> 23/01/2018
<b>EJECUCION DE MINIMO TRES PROYECTOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS</b> La ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en proyección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: <b>objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.</b> Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.	<b>Si cumple:</b> Presenta 3 certificaciones que avalan su actividad dentro de los últimos tres años
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES CON SOPORTES:</b> Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que La entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción	<b>Si cumple:</b> El informe de actividades cuenta con los soportes requeridos

de la respectiva Corporación.	
<b>POSTULA CANDIDATO Y SUPLENTE A ELECCION</b>	<b>NO</b>

8	
<b>NOMBRE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:</b>	<b>Fundación Latinoamericana de Desarrollo</b>
<b>OBJETO PRINCIPAL:</b>	<b>Cumple:</b> El Objeto principal de la organización corresponde a lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 26, literal g.
<b>DOMICILIO PRINCIPAL:</b>	Pasto
<b>CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:</b>	
Fecha de expedición por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	<b>Cumple:</b> 07/09/2023
La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad	<b>Cumple:</b> 03/04/2008
<b>EJECUCION DE MINIMO TRES PROYECTOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS</b> La ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en proyección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: <b>objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.</b> Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.	<b>No cumple:</b> Presenta 2 certificaciones que avalan su actividad dentro de los últimos tres años.
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES CON SOPORTES:</b> Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que La entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción	<b>Si cumple:</b> El informe de actividades cuenta con los soportes requeridos

de la respectiva Corporación.	
<b>POSTULA CANDIDATO Y SUPLENTE A ELECCION</b>	<b>NO</b>

9	
<b>NOMBRE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:</b>	Corporación Haciendo Sur
<b>OBJETO PRINCIPAL:</b>	<b>Cumple:</b> El Objeto principal de la organización corresponde a lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 26, literal g.
<b>DOMICILIO PRINCIPAL:</b>	Pasto
<b>CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:</b>	
Fecha de expedición por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	<b>Cumple:</b> 09/08/2023
La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad	<b>Cumple:</b> 08/02/2016
<b>EJECUCION DE MINIMO TRES PROYECTOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS</b> La ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en proyección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: <b>objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.</b> Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de	<b>Cumple:</b> Presenta 5 certificaciones que avalan su actividad, de las cuales 3 cumplen con el periodo de los últimos tres años.

jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.	
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES CON SOPORTES:</b> Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que La entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción de la respectiva Corporación.	<b>Si cumple:</b> El informe de actividades cuenta con los soportes requeridos
<b>POSTULA CANDIDATO Y SUPLENTE A ELECCION</b>	<b>NO</b>

10

<b>NOMBRE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:</b>	Fundación Tejiendo Vida Para La Paz
<b>OBJETO PRINCIPAL:</b>	<b>Cumple:</b> El Objeto principal de la organización corresponde a lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 26, literal g.
<b>DOMICILIO PRINCIPAL:</b>	Pasto
<b>CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:</b>	
Fecha de expedición por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	<b>Cumple:</b> 04/08/2023
La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad	<b>No Cumple:</b> 24/01/2020
<b>EJECUCION DE MINIMO TRES PROYECTOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS</b> La ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en proyección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: <b>objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.</b> Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de	<b>Cumple:</b> Presenta 5 certificaciones, de las cuales 3 avalan su actividad dentro del periodo

jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.	
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES CON SOPORTES:</b> Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que La entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción de la respectiva Corporación.	<b>Si cumple:</b> El informe de actividades cuenta con los soportes requeridos
<b>POSTULA CANDIDATO Y SUPLENTE A ELECCION</b>	<b>SI</b> Julián David Alvear Bravo

11

<b>NOMBRE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:</b>	<b>Fundación Sacha Llaqta</b>
<b>OBJETO PRINCIPAL:</b>	<b>Cumple:</b> El Objeto principal de la organización corresponde a lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 26, literal g.
<b>DOMICILIO PRINCIPAL:</b>	Pasto
<b>CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:</b>	
Fecha de expedición por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	<b>Cumple:</b> 24/07/2023
La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad	<b>Cumple:</b> 29/09/2010
<b>EJECUCION DE MINIMO TRES PROYECTOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS</b> La ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en proyección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: <b>objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.</b> Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de	<b>Cumple:</b> Presenta 5 certificaciones, de las cuales 3 avalan su actividad dentro del periodo.

jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.	
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES CON SOPORTES:</b> Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que La entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción de la respectiva Corporación.	<b>Cumple:</b> El informe de actividades cuenta con los soportes requeridos
<b>POSTULA CANDIDATO Y SUPLENTE A ELECCION</b>	<b>SI Margaritha Lizeth Miranda Botina Sin Suplente</b>

12

<b>NOMBRE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:</b>	<b>Asociación Protectora de los Humedales Pro-Humedales</b>
<b>OBJETO PRINCIPAL:</b>	<b>Cumple:</b> El Objeto principal de la organización corresponde a lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 26, literal g.
<b>DOMICILIO PRINCIPAL:</b>	Pasto
<b>CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:</b>	
Fecha de expedición por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	<b>Cumple:</b> 12/09/2023
La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad	<b>Cumple:</b> 12/08/2009
<b>EJECUCION DE MINIMO TRES PROYECTOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS</b> La ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en proyección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: <b>objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.</b> Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de	<b>Cumple:</b> Presenta 3 certificaciones que avalan su actividad dentro del periodo

jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.	
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES CON SOPORTES:</b> Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que La entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción de la respectiva Corporación.	<b>Cumple:</b> El informe de actividades cuenta con los soportes requeridos
<b>POSTULA CANDIDATO Y SUPLENTE A ELECCION</b>	<b>SI</b> Jesús Orlando Jojoa <b>Suplente</b> Levis Rigoberto Josa

13

<b>NOMBRE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:</b>	<b>Fundación Quiero Desarrollo Humano</b>
<b>OBJETO PRINCIPAL:</b>	<b>Cumple:</b> El Objeto principal de la organización corresponde a lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 26, literal g.
<b>DOMICILIO PRINCIPAL:</b>	Pasto
<b>CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:</b>	
Fecha de expedición por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	<b>Cumple:</b> 08/09/2023
La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad	<b>Cumple:</b> 12/01/2011
<b>EJECUCION DE MINIMO TRES PROYECTOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS</b> La ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en proyección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: <b>objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.</b>	<b>Cumple:</b> Presenta 5 certificaciones, de las cuales 4 avalan su actividad dentro del periodo

Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.	
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES CON SOPORTES:</b> Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que La entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción de la respectiva Corporación.	<b>Cumple:</b> El informe de actividades cuenta con los soportes requeridos
<b>POSTULA CANDIDATO Y SUPLENTE A ELECCION</b>	<b>SI</b> José Fernando Zambrano Jativa <b>Suplente:</b> Guido Arbey Benavides

14

<b>NOMBRE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:</b>	<b>Fundación Para el Desarrollo Socio Ambiental FUNDAGUIZA</b>
<b>OBJETO PRINCIPAL:</b>	<b>Cumple:</b> El Objeto principal de la organización corresponde a lo establecido en la Ley 99 de 1993, Artículo 26, literal g.
<b>DOMICILIO PRINCIPAL:</b>	Pasto
<b>CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:</b>	
Fecha de expedición por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	<b>Cumple:</b> 13/09/2023
La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad	<b>Cumple:</b> 27/07/2005
<b>EJECUCIÓN DE MÍNIMO TRES PROYECTOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS</b> La ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en proyección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: <b>objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.</b>	<b>Cumple:</b> Presenta 3 certificaciones que avalan su actividad dentro del periodo

Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación para la cual postulan candidato.	
<b>INFORMES DE ACTIVIDADES CON SOPORTES:</b> Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que La entidad sin ánimo de lucro ha desarrollado en el área de jurisdicción de la respectiva Corporación.	<b>Cumple:</b> El informe de actividades cuenta con los soportes requeridos
<b>POSTULA CANDIDATO Y SUPLENTE A ELECCIÓN</b>	<b>NO</b>

En este sentido, las reglas establecidas en la convocatoria para la elección dos representantes y dos suplentes de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fueron claras y debidamente publicadas. Por tanto, las organizaciones que cumplieron con los requisitos establecidos y se encuentran habilitadas para participar en la elección son:

1. Fundación Nariño Fuente de Desarrollo
2. Fundación Mundo Sin Límites
3. Fundación Huella Green
4. Corporación Miramontes Turismo Rural Gestión Ambiental y Biodiversidad
5. Asociación para el Desarrollo Agropecuario Integral
6. Fundación Socio Ecológica Madre Selva
7. Corporación Hacienda Sur
8. Fundación Sacha Llaqta
9. Asociación Protectora de los Humedales Pro-Humedales
10. Fundación Quiero Desarrollo Humano
11. Fundación Para el Desarrollo Socio Ambiental FUNDAGUIZA

Por su parte las organizaciones que no cumplieron con los requisitos del aviso de convocatoria publica y que por ende no pueden participar de la elección son:

1. Fundación Cultural y Social Abriendo Caminos Cultores del Carnaval de la Vida
2. Fundación Latinoamericana de Desarrollo
3. Fundación Tejiendo Vida Para La Paz

En constancia se firma el 27 de septiembre del 2023

**COMITÉ DE VERIFICACIÓN**



**HUGO MARTÍN MIDEROS LOPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**CORPONARIÑO**

**SANDRA PATRICIA CASTRO**

Jefe de Planeación

**JUAN CAMILO GUEVARA HIDALGO**

Subdirector Administrativo y Financiero

**TATIANA VILLARREAL ENRÍQUEZ**

Jefe Oficina Jurídica



La revisión se realizó con el acompañamiento de la Procuradora 15 Judicial II para asuntos ambientales y agrarios.



**DRA LILIANA MIRANDA VALLEJO**